



¡Libérate!, dicen universitarias

Generarán en la UAN un entorno libre de violencia

El sello del evento fue que las mujeres dejaran sus manos pintadas en un mural, este gesto simboliza la fuerza, unidad y empoderamiento de las mujeres

Diego Mendoza

PÁGINA 5A



En Nayarit hay paz, dice árbitro electoral

Nadie ha solicitado protección policiaca

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit hará monitoreo en todo el territorio nayarita para atender cualquier denuncia que sea presentada por alguien que contienda como candidata o candidato, explicó la presidenta del IEEEN

Hasta hoy en Nayarit, ningún actor político ha solicitado protección policiaca, informó la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, María José Torres Hernández. Explicó que a pesar de que en algunos estados del país la violencia es un tema que alerta a la ciudadanía, en Nayarit, el electorado y los candidatos transitan en paz.

A pesar de ello, aseveró que el Instituto Estatal Electoral de Nayarit realizará un monitoreo en todo el territorio nayarita, para atender cualquier denuncia que sea presentada por alguna o alguno de los actores políticos que participaran como candidatos a los diferentes cargos de elección popular.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Obligación las 24 horas de los 365 días

Pide Benito microscopio a padres para vigilar a sus hijos

“No es posible que los padres de familia no se percaten de las heridas en la piel de sus propios hijos”, dijo en tono molesto el secretario de Seguridad

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

ESPIRAL
Cartelera Cultural
del 8 al 10 de marzo
Raúl Ortiz Bupunary
PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Alumnos que superan al maestro
Guillermo Aguirre

Elecciones y seguridad pública
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

La transformación o las “ollas de Egipto”
Ernesto Acero

PÁGINA 2 Y 4A

Para mostrar obra, talento y empoderamiento

Tomarán mujeres artistas calles y espacio público



Integrantes del comité organizador detallaron que serán 24 las obras que estarán exponiendo de manera itinerante sobre las calles de Tepic

Mujeres artistas en Nayarit tomarán las principales plazas y espacios públicos en Tepic, este jueves a partir de las 18:00 horas, como parte de las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer, con la exposición itinerante “No soy la musa, soy la artista”.

En una entrevista con medios de comunicación, los miembros del comité organizador detallaron que se exhibirán 24 obras de manera itinerante a lo largo de las calles de Tepic. El objetivo principal de esta iniciativa es visibilizar el talento de artistas y demandar un reconocimiento en espacios dignos.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

No se recuperan de la pandemia

Pega duro la crisis a restauranteros

Algunos establecimientos “tenían más de 50 o 60 años funcionando y ofreciendo a las familias tepiqueñas y al turismo sus productos y ahora ya no están”, dice con nostalgia Levi Monts Bañuelos, presidente de Preservación del Centro Histórico de Tepic

Restauranteros con establecimientos en el primer cuadro de la ciudad, guardan la esperanza de que durante el periodo

de Semana Santa se incrementen sus ventas, declaró Levi Monts Bañuelos, presidente de Preservación del Centro

Histórico de Tepic.

Fernando y Misael Ulloa PÁGINA 5A

Sabemos gobernar, dice Armando Vélez

Hace valer el PRI setenta años de experiencia

“Con hechos y acciones, el PRI ha demostrado que sí sabe gobernar, se apoyaba a todos los sectores sociales”, dijo el presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional

“Hoy por hoy los mejores candidatos para ocupar los diferentes cargos de elección popular son los de la alianza que está

integrada por el PRI, PAN y PRD”, declaró en entrevista vía telefónica, el presidente estatal del Partido Revolucionario

Institucional, Armando Vélez Macías.

Fernando y Misael Ulloa PÁGINA 7A

Propietarios de depósitos y abarrotes

Protestan por alza en refrendos de licencias de alcohol

“Lo que se está planteando es que revisen la manera cómo se incrementó el cobro por permiso de alcohol casi el 40 por ciento”, dijo el presidente de la CANACO

Propietarios de depósitos y tiendas de abarrotes en Tepic, se manifestaron frente a palacio de gobierno por el elevado costo del refrendo en el pago de licencias de alcohol; piden que se reconsidere el alza que sí les afecta, expresó el presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo en Tepic (CANACO), Carlos Delgado Camacho.

Oscar Gil

PÁGINA 3A



Alumnos que superan al maestro

****En el CONALEP, los muchachos están usando la Inteligencia Artificial, para hacer sus "acordeones" de exámenes, los maestros requieren actualizarse para confrontarlos**

Ayer escuché al Secretario General del Sindicato de Trabajadores y Docentes del CONALEP, José Luis Flores Rosas, hablar sobre los nuevos métodos que tienen los alumnos avanzados en tecnología para evadir el estudiar, o bueno mejor dicho, para simplificarse la vida estudiantil y obtener buenos resultados en sus calificaciones.

Se trata de los muchachos alumnos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, mejor conocido como el CONALEP, un sistema que es bachillerato, en donde de acuerdo a lo dicho por el líder sindical FLORES ROSAS, ya muchos estudiantes, están utilizando la inteligencia artificial, para elaborar lo que antaño llamábamos "acordeones" y que no era otra cosa más que una pequeña hoja de papel, exageradamente doblada- de ahí su nombre de acordeón- y que servía para que aquellos educandos que no estudiaban, que no tenían capacidad para aprender de memoria, o simplemente que querían sacar buenos lugares al precio que fuera, ponían en este llamado "acordeón", las respuestas a las preguntas más difíciles que ellos intuían que vendrían en los exámenes y así, lograban mejorar sus calificaciones, claro, siempre y cuando no los descubriera el profesor o el que aplicaba los exámenes. Ya que de ser así, estaban tronados los audaces muchachos.

Bueno, pues el asunto es que algunos jóvenes aprendieron a utilizar la novedosa inteligencia artificial, que realmente no es tan novedosa, pues es la que se utiliza en forma automática en diversos dispositivos que hoy usamos cotidianamente, pero si es una novedad su uso para determinadas tareas que favorecen también a determinados personajes.

Que es precisamente lo que está ocurriendo en el CONALEP, en donde los muchachos se las ingeniaron para utilizar la hoy famosa IA (Inteligencia Artificial) para beneficiarse de ella, a la hora de responder en algunos exámenes.

Francamente no debíamos de estar tristes porque los jóvenes estudiantes de bachillerato saben utilizar las herramientas modernas de la tecnología en su beneficio, porque esto significa que cuando se aplican a lograr algo, como es este caso de lograr "acordeones virtuales", para sacar buenas

calificaciones, lo pudieron hacer, y esto de alguna forma significa que tales bachilleres, son inteligentes, o bueno, cuando menos saben cómo lograr sus objetivos, lo cual ya es un buen principio.

Pero ahora permítame comentarle que ante este fenómeno reciente, el Secretario General del Sindicato de Trabajadores y Docentes del CONALEP, José Luis Flores Rosas, insta a los maestros a que se capaciten para lograr la forma en que puedan controlar el uso de esta IA (Inteligencia artificial), y así superar a los alumnos que en cierto modo los quieran "chamaquear".

Y sí, aunque parezca una ironía, este suceso exigirá a los maestros, especialmente los dedicados a la enseñanza de ciencia y tecnología, a superar a sus alumnos.

Y fíjense, me parece de muy buen gusto y solución, la recomendación del líder de los trabajadores del CONALEP, en el sentido de que los maestros deben actualizarse, deben aprender más para vida de ir siempre adelante del alumno, y es que por simple lógica, no podríamos esperar que un maestro que de suyo es el guía intelectual de los alumnos, de los que van a aprender, termine siendo discípulo de aquellos que le dicen a él, "maestro".

Renovarse es lo de siempre, la civilización así ha avanzado, hace apenas unos días, vi dentro de un cartón, una máquina de escribir, de aquellas pequeñas, no se si Olivetti letra 32, era una carcasa con algunas letras y parte de lo que había sido su parte medular, la tiraron porque en estos tiempos de internet, de Word perfect, para escribir, de la pantalla, de las tablets, una vieja máquina de escribir, de las que usamos muchos periodistas, es hoy una pieza de museo.

El problema es que muchos que nos resistimos al cambio, acabamos juntamente con las herramientas viejas y ya en desuso que nos obstinamos en seguir utilizando, convertidos también en piezas de museo humano, sin la posibilidad de interactuar con la civilización.

Bien, por el líder sindical del CONALEP, quien en lugar de hablar de sanciones a los bachilleres que usan la IA para su beneficio, les pide a los maestros que también ellos sepan usar esta inteligencia artificial, para controlar a los que se quieren sobrepasar con ésta...hasta mañana

Elecciones y seguridad pública

Por Juan Alonso Romero

"La seguridad pública o seguridad ciudadana — ahora denominada así —, es la acción integrada que desarrolla el estado, contando con la colaboración de la ciudadanía y de las instituciones de interés público. Destinada a asegurar su convivencia, desarrollo pacífico y la erradicación de la violencia". Literatura sobre Seguridad Pública.

EL ESTADO MEXICANO

La seguridad pública o seguridad ciudadana, es una acción que, por mandato de la ley, está a cargo del Estado mexicano en sus tres niveles de gobierno.

Federal.
Estatal.
Municipal.

Tres niveles, que además deben de estar coordinados. Sumando el apoyo del Ejército Mexicano, la Marina y la Guardia Nacional. Con la finalidad de obtener mejores resultados.

ESTÁ DESTINADA

La seguridad pública, está destinada a salvaguardar la convivencia pacífica entre los ciudadanos, sus familias y las variadas actividades de la sociedad. Pues vigila y salvaguarda.

La integridad de las personas.
Sus derechos establecidos por las leyes
Sus libertades.
El orden y la paz pública.

Estas seguridades deben de los sistemas federal, estatal y municipal. Respetando de manera puntual los derechos humanos de las personas. Eliminando prepotencias y abusos de autoridad. Donde no priven presiones, amenazas, extorsiones, persecuciones o intimidaciones para ningún individuo. Garantizando la seguridad en los lugares públicos y en los domicilios de las familias, como en su tránsito, manejo de productos, mercancías o en el ejercicio de sus actividades y profesiones.

LAS ELECCIONES

En la ONU, a través de su Alto Comisionado para los Derechos Humanos Volker Turk, hay preocupación, respecto a la seguridad de los Candidatos y Candidatas, en estas elecciones del 2024. La preocupación está basada en hechos reales, que han documentado e informado a México y al mundo, los medios de comunicación de prensa, radio, televisión e internet de nuestro país.

Con las acciones violentas en contra de candidatas y candidatos, de diferentes partidos políticos a los cuales han asesinado, en número cercano a los 20. En acciones directas y extremadamente violentas.

Es por ello que, en la reciente reunión en Ginebra Suiza, Volker Turk, hablando sobre estos lamentables acontecimientos y comentó: "este inmenso ejercicio político — las amplias elecciones de 2024 — se debe de salvaguardar de la violencia". Sobre el particular, todos los analistas y especialistas en la materia, nacionales y extranjeros, coinciden con el contenido de este informe. Para que se busquen mecanismos que le brinden seguridad a candidatas y candidatos de todos los partidos políticos en contienda.

Al respecto, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, ya dio respuesta positiva. Señalando que candidatas y candidatos, que necesiten de protección para su seguridad, deben de plantearse al Instituto Nacional Electoral.

Para que el INE, se lo turne a la Secretaría de Seguridad Pública y esta, tome los acuerdos correspondientes, para que intervengan en ello grupos de protección.

Se mencionó al Ejército como uno de ellos.
E igual a la Guardia Nacional.

NECESARIO

Este tema: el de la violencia de grupos armados, que forman parte de personas organizadas y que actúan al margen de la ley, nadie los debe de tratar de ocultar o minimizar, porque a diario las noticias dan cuenta de ellos. Asaltando en las autopistas y carreteras a camiones y tráilers de carga. A pipas con diferente tipo de productos. Exigiendo cuotas, para que las personas puedan ejercer sus actividades, negocios y profesiones. Poniéndole cuotas a los productores rurales, ganaderos, lecheros, taxistas y al transporte urbano.

NO SE PUEDE OCULTAR

Este es un tema, donde el pueblo es solidario con los tres niveles de gobierno, para que se vaya eliminando paulatinamente. Incluso la Iglesia Católica, ha buscado negociar treguas con los Jefes de estos grupos, en bien de la paz, armonía y tranquilidad de zonas, pueblos, regiones e incluso estados muy dañados por la violencia. La violencia existe y la protección de quienes andan en campaña, buscando un puesto de elección popular, debe de estar en el interés de los tres niveles de gobierno de la República.

SON LAS MUJERES, PRODUCTORAS SOBRESALIENTES

De acuerdo con el Inegi, entre octubre de 2021 y septiembre de 2022, 19 de cada 100 personas responsables de las unidades de producción agropecuaria eran mujeres. Cerca de una quinta parte carecía de estudios. En el periodo de referencia, 30.1 % de familiares que trabajaban en unidades de producción agropecuaria y que no recibían un sueldo o salario eran mujeres. Del total de los puestos de trabajo como jornaleros o jornaleras en el sector agropecuario, las mujeres representaban 10.7 por ciento.

CONMEMORACIÓN ESPERADA

Las Naciones Unidas conmemoran cada 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, en esta ocasión bajo el lema «Invertir en las mujeres,

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,484 Registro de SEPOMEX Número 10581 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Trabajo reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setadas CODIGO ISBN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tercera distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Fómoro Mata 8-A CDMX, Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeyón S de RL, Av. Independencia 9335, Inao. Las Aves, IP-63157. Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o número aceptado por Meridiano, por cualquier causa, solo aceptado por responsabilidad para la impresión de publicaciones de la siguiente edición.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

Día Internacional de la Mujer

Se conmemora el 8 de marzo, con diversas actividades
Que habrá infiltrados en las marchas, adelante el Presidente AMLO
Aguas con los fraudes cibernéticos

acelerar el progreso».

Con este motivo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) comparte información sobre las mujeres que participan en el sector agropecuario. En este, aún hay brechas que se manifiestan en el acceso a posiciones de decisión, en la falta de remuneración y en el nivel educativo. Identificar las brechas de género en este sector permite que las instituciones públicas, la academia y la sociedad en general tomen acciones para erradicarlas.

MUJERES Y EL CENSO AGROPECUARIO (CA) 2022

El Censo reportó porcentajes de participación inferiores por parte de las mujeres tanto en mano de obra permanente como en puestos de trabajo de jornaleras agrícolas, en comparación con los hombres. 1) 11 millones 120 mil 516 personas estaban ocupadas de manera permanente. De estas, 23.6 % correspondía a mujeres y 76.4 %, a hombres. Con respecto a los familiares que no recibían sueldo o salario por realizar actividades agropecuarias, la participación de las mujeres fue de 30.1 %, y la de los hombres, de 69.9 % (1.2) De los 15 millones 863 mil 731 puestos de trabajo como jornaleros y jornaleras, los hombres ocuparon 89.3 %, mientras que las mujeres, 10.7 por ciento. En promedio, las mujeres jornaleras trabajaron siete horas al día (igual que los hombres) y las unidades de producción las contrataron, en promedio, por 11 días, mientras que a ellos fue por 13 días, entre octubre de 2021 y septiembre de 2022.

FÉMINAS CON MENOR PAGO

El pago promedio por jornal a las trabajadoras agropecuarias fue de 201 pesos y para los hombres, de 228. Esta brecha se presentó en 26 entidades federativas. Guerrero tuvo la diferencia más amplia (en promedio, 64 pesos más para los hombres). De los estados donde el pago promedio por jornal fue mayor para las mujeres destaca Yucatán, con una diferencia de 38 pesos más en favor de ellas, pero representaron únicamente 4.7 % de las personas jornaleras. Al referirse exclusivamente a las personas responsables de

unidades de producción agropecuaria, 19 de cada 100 eran mujeres. Yucatán fue la entidad que tuvo menor porcentaje de ellas, ya que representaron solo 9.3 % del total de las y los productores del estado, mientras que Tabasco registró el mayor porcentaje, con 24.9 % del total estatal. Con respecto al total nacional, Puebla fue la entidad federativa con más unidades de producción (12.8 %) dirigidas por mujeres productoras.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS MUJERES

a) 74.4 % tenía más de 45 años de edad; b) Cerca de la quinta parte (19.8 %) de mujeres productoras carecía de estudios y 67.9 % tenía como máximo educación básica (ver gráfica 2); c) De las mujeres productoras, 49.6 % se consideraba indígena y 61.9 % hablaba una lengua indígena. Por otra parte, una de cada 100 se consideraba afroamericana o afrodescendiente.

¿HABRÁ CLASES?

Debemos agregar que, por el Día Internacional de la Mujer y como cada año, se llevarán a cabo marchas en varios estados. De acuerdo con el calendario oficial de la Secretaría de Educación Pública el próximo viernes 8 de marzo NO se suspenden las clases; sin embargo, para el viernes 15 de marzo se realizará una descarga administrativa por lo que los estudiantes de nivel básico disfrutarán de un puente hasta el 19 de marzo. Mientras que la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM hizo un llamado para que todas las entidades y dependencias de la institución educativa permitan que las mujeres decidan de manera voluntaria y personal si quieren unirse al paro de actividades del 9 de marzo de 2024. Cabe destacar que algunas estudiantes del IPN y de la UAM también se unen al paro de actividades para acudir a la marcha.

INFILTRADOS EN LAS MARCHAS, ADELANTA AMLO

Este miércoles, el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que habrá "infiltrados" que busquen vandalizar el Palacio

Nacional en la marcha del próximo 8 de marzo (8M) por el Día Internacional de la Mujer. "Ahora que viene la marcha por la conmemoración del Día de la Mujer, ahí sí se infiltran y cuidamos porque traen sopletes, marros y piedras, y hay que buscar que no se dañe el recinto, pero no le hace (no pasa nada), porque ellos lo que quisieran es que salga la Policía y los enfrente", afirmó.

El Mandatario respondió en su conferencia mañanera sobre la inusual protección de vallas metálicas que coloca el Gobierno ante las manifestaciones del 8 de marzo.

"Estoy seguro en cualquier parte del país, a mí me cuida el pueblo, al Presidente lo cuida la gente, y tengo la conciencia tranquila", sostuvo.....VAN RAPIDITAS A VUELO DE TECLA.....CUÍDATE DE LAS APP MONTADEUDAS... Los préstamos exprés son un fraude que se ha popularizado en los últimos años y han tomado gran fuerza a través de aplicaciones móviles, las cuales son descargadas por usuarios que necesitan algún respiro económico y creen que esta puede ser la solución ¡Cuidado! ¿Cómo opera una app montadeudas?La estafa parte de la oferta de un préstamo fácil e inmediato. Prácticamente sin requisitos. A través de aplicaciones para dispositivos móviles. Los intereses se incrementan sin previo aviso hasta volverse impagables. Ahí empiezan las amenazas para extorsionar al deudor..... ANTE ELLO, LA POLICÍA ESTATAL CIBERNÉTICA advierte que las tácticas de los "montadeudas" son tan eficientes que en menos de 15 segundos los usuarios entregan información personal, bancaria y laboral; además de contactos de clientes, fotos familiares o videos íntimos guardados en el teléfono. TOMA TUS PRECAUCIONES...Si necesitas un crédito, acude directamente a la sucursal de tu institución financiera y no accedas a las ofertas que se hacen en las redes sociales...OTRA DE FRAUDE... Los siguientes números han sido identificados como números de teléfono fraudulentos, siendo utilizados para engañar a ciudadanos con agilizar y enviar sus trámites a sus domicilios. Los números telefónicos detectados y reportados son: 322 471 5938 y 327 978 6705.... SI NO TIENES ALGÚN TRÁMITE en Catastro y Registro Público comunicarse a los números oficiales 311 212 15 24 o 25, o acudir a las oficinas de la Dirección del Registro Público del Estado de Nayarit, ubicadas en Panteón N°123, colonia Centro, C.P.63000 Tepic, Nayarit.

Si no conoces el número ¡NO CONTESTES! tu seguridad es primero.

VEREMOS Y DIREMOS.

En Nayarit hay paz, dice árbitro electoral

Nadie ha solicitado protección policiaca

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit hará monitoreo en todo el territorio nayarita para atender cualquier denuncia que sea presentada por alguien que contienda como candidata o candidato, explicó la presidenta del IEEN

Fernando Ulloa Pérez



Hasta hoy en Nayarit, ningún actor político ha solicitado protección policiaca, informó la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, María José Torres Hernández. Explicó que a pesar de que en algunos estados del país la violencia es un tema que alerta a la ciudadanía, en Nayarit, el electorado y los candidatos transitan en paz.

A pesar de ello, aseveró que el Instituto Estatal Electoral de Nayarit realizará un monitoreo en todo el territorio nayarita, para atender cualquier denuncia que sea presentada por alguna o alguno de los actores políticos que participaran como

candidatos a los diferentes cargos de elección popular.

Aseveró que desde el primer día que en que arrancó el proceso electoral, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit ha trabajado en coordinación con la Fiscalía General y con todos los municipios: "Porque en lo que se refiere a seguridad yo creo que debemos de estar atentos en todo el estado, porque desafortunadamente creo que la violencia es una situación que a todas y todos nos preocupa y como ciudadanos debemos de estar atentos a que en Nayarit no se presenten actos de violencia, ni antes, durante y después del proceso electoral".

Obligación las 24 horas de los 365 días



Pide Benito microscopio a padres para vigilar a sus hijos

"No es posible que los padres de familia no se percaten de las heridas en la piel de sus propios hijos", dijo en tono molesto el secretario de Seguridad

Fernando Ulloa Pérez

Para evitar que estudiantes de secundaria atenten contra su integridad física y en ocasiones hasta contra su propia vida, el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana en Nayarit, Jorge Benito Rodríguez Martínez, recomienda a los padres de familia analizar la conducta de sus hijos las 24 horas del día y los 365 días del año.

Explicó que existen casos en donde los jóvenes estudiantes aceptan retos virales y posteriormente los publican a través de las redes sociales.

Hay casos en donde los jóvenes

estudiantes de secundaria se provocan lesiones superficiales en brazos y piernas: "No es posible que los padres de familia no se percaten de las heridas en la piel de sus propios hijos".

Por ello, el funcionario comentó que es tarea de las autoridades y de los propios padres de familia vigilar el diario vivir de sus hijos dentro y fuera de casa: "Nosotros como autoridad estamos listos para darle la atención psicológica y psiquiátrica que el menor de edad requiera, pero necesitamos que los padres de familia o los maestros nos lo hagan saber para poder actuar con prontitud y tener buenos resultados con los jóvenes".

Propietarios de depósitos y abarrotes

Protestan por alza en refrendos de licencias de alcohol

"Lo que se está planteando es que revisen la manera cómo se incrementó el cobro por permiso de alcohol casi el 40 por ciento", dijo el presidente de la CANACO



Óscar Gil

Propietarios de depósitos y tiendas de abarrotes en Tepic, se manifestaron frente a palacio de gobierno por el elevado costo del refrendo en el pago de licencias de alcohol; piden que se reconsidere el alza que sí les afecta, expresó el presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo en Tepic (CANACO), Carlos Delgado Camacho.

Consideró que podría ser un error de operación que por obvias razones tendría que ser enmendado a la brevedad posible: "Lo que se está planteando es que revisen la manera



cómo se incrementó el cobro por permiso de alcohol casi el 40 por ciento, todos los casos son diferentes, por ejemplo, un depósito pagaba 9 mil pesos y le subieron casi a 15 mil pesos, queremos que revisen ese error porque efectivamente en giros como restaurant bar, bares, sí hubo descuentos en la nueva tarifa que plantearon, sin embargo, con ellos parece que hubo un error, por lo menos así me lo han

manifestado".

Finalmente Delgado Camacho confirmó que son aproximadamente 150 los propietarios de depósitos y tiendas de abarrotes los afectados en el municipio de Tepic.

De manera oportuna, manifestantes a través de una comisión fueron recibidos y escuchados en la sala de juntas de la Secretaría General de Gobierno con la intención de llegar a acuerdos positivos a sus demandas.

En el IMSS

Benefician a pacientes con atención oftalmológica

El Instituto destacó que se llevaron a cabo acciones para abatir el diferimiento con la atención especializada a la población derechohabiente con problemas de cataratas

Redacción

Con la finalidad de acercar las citas de atención especializada, la Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA) No. 28, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, fue sede de las jornadas oftalmológicas de fin de semana (2 y 3 de marzo).

En estas jornadas se llevaron a cabo 96 cirugías de cataratas con colocación de lente intraocular, donde fueron beneficiados el mismo número de pacientes que esperaban su cirugía.

El IMSS de Nayarit destacó que se llevaron a cabo acciones para abatir el diferimiento con la atención especializada a la población derechohabiente con problemas de cataratas.

El personal que colaboró en estas

jornadas oftalmológicas son médicos, enfermeras circulantes, personal de admisión, recuperación, asistentes médicas, así como de higiene y limpieza.

La catarata se manifiesta con una opacidad del cristalino del ojo (estructura del ojo que hace las funciones de un lente), el cual normalmente es claro y transparente; puede compararse a una ventana que se escarcha con hielo o se "empaña" con vapor.

Finalmente, con la realización de las jornadas médico quirúrgicas de oftalmología, se contribuye de manera significativa a mejorar la calidad de vida de estos derechohabientes con diagnóstico de catarata, al permitirles recuperar la función visual de manera parcial o total y reintegrarse a la vida familiar, social y laboral con un beneficio a su salud.



INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-03/2024

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. L.P.N.-INAAPS-03/2024 para la Prestación de servicios de campaña publicitaria en plazas comerciales de México, para promover la marca turística del Estado de Nayarit, para el Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, misma que se llevará a cabo con Recurso Estatal.

No. de Licitación	Partida	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.-INAAPS-03/2024	Única	Prestación de servicios de campaña publicitaria en plazas comerciales de México, para promover la marca turística del Estado de Nayarit	Prestación de servicios de campaña publicitaria en plazas comerciales de México, para promover la marca turística del Estado de Nayarit	1	Servicio
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
12 de marzo de 2024 a las 11:00 horas		19 de marzo de 2024 a las 12:00 horas	15 de marzo de 2024 a las 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245 oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 07 al 15 de marzo de 2024.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245 oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de **\$1,500,000.00** (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá acreditarse con la declaración fiscal 2022, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberán de presentar los que emite el SAT, acompañado de un oficio bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 14:00 horas del día 15 de marzo de 2024, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, con domicilio en calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizar las proposiciones será: pesos mexicanos.

La prestación de servicios se realizará durante los meses de abril a mayo de 2024 y de conformidad con lo establecido en las bases respectivas.

El pago a el proveedor adjudicado lo efectuará el Fideicomiso de Promoción Turística de Nayarit, se realizará otorgando un 40% de anticipo, el cual el proveedor adjudicado deberá garantizar en un 100% mediante póliza de fianza a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas y el resto en dos parcialidades y de acuerdo con lo estipulado en las bases.

Para esta licitación se otorgará un 40% de anticipo el proveedor adjudicado deberá garantizar en un 100% mediante póliza de fianza a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida única.

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 07 de marzo de 2024
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

El pasado, inaceptable

La transformación o las "ollas de Egipto"

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Criticar lo que acontece en el país en nuestros días, de ninguna manera debe interpretarse como un apoyo a un pasado nefasto. Criticar el pasado, tampoco debe interpretarse como un apoyo a los errores del presente. El pasado y el presente tienen muchas diferencias y menos similitudes.

Viene al caso una historia plasmada en el Éxodo, tras la de la salida de los israelitas de Egipto. Esa historia tiene entre otras una lectura secular. La lección, desde una perspectiva laica, conviene traerla a nuestra propia escena. Sin inútiles perifrasis y con la misma fuente, dejemos en claro que los hipócritas adoradores del oro del becerro, ciernen el mosquito y tragan el camello.

La historia: cuando el pueblo hebreo sale de Egipto, "a los quince días del segundo mes después que salieron de la tierra de Egipto" (Ex. 16:1) se empezaron a escuchar voces de malestar, reclamos y expresiones de nostalgia por el pasado reciente: "Ojalá hubiéramos muerto por mano de Jehová en la tierra de Egipto, cuando nos sentábamos a las ollas de carne, cuando comíamos pan hasta saciarnos; pues nos habéis sacado a este desierto para matar de hambre a toda esta multitud" (Ex. 16:3). Nuestro caso ni siquiera es mejor que el del pueblo judío y algunas voces expresan nostalgia.

En el país hay quienes se lamentan por un pasado que según ellos fue mejor comparado con el presente; "Estábamos mejor cuando estábamos peor", concluyen. El pueblo judío extrañaba, en su huida de Egipto, las ollas llenas de carne y el pan en abundancia. El pueblo mexicano no puede mostrar nostalgia por lo que no tuvo en su pasado reciente, por esas ollas de llenas de carne y por el pan en abundancia que tenían los judíos.

El país mostró durante el siglo XX avances y retrocesos, pero finalmente un estancamiento en las condiciones de vida de amplios sectores de la población. Lo mismo aplica en el caso de los tres últimos sexenios. La pobreza de millones de mexicanos se mantuvo, con pequeñas variaciones. Los extremos de desigualdad, han estado ahí, ofendiendo en la lógica de Salvador Díaz Mirón: "Nadie tiene derecho a lo superfluo mientras alguien carezca de lo estricto".

El desempleo que lleva a la pobreza a las personas ha logrado abatirse parcialmente. Aquí conviene recordar palabras del pasado: "Gobernamos el barco, pero no la tempestad". Hoy, el desempleo se asocia con el desastre de la economía del mundo y eso es imposible negarlo. La desigualdad es quizá una de las grandes causas de la irritación que en 2018 llevó a millones de personas, a votar contra unas propuestas y en favor de la que está en el gobierno. El país se dividió solamente en los resultados de las urnas pero esa división no nació ese día. La división subyacía desde hace mucho tiempo, en nuestra dramática realidad.

En México no hay ollas de Egipto. No hay un pasado por el que se pueda sentir

nostalgia, no hay un pasado con ollas supuestamente llenas de carne y pan en abundancia. El gobierno actual tampoco hace llover maná del cielo.

Millones de personas heredaron una pobreza que sus padres no inventaron, dicho sea parafraseando a don Efraín Huerta. La pobreza estructural, esa pobreza que se actualiza por cada generación, sigue ahí en buena medida, pues no todos los problemas se han resuelto. La historia aún no termina. La transformación está en curso.

En 2000 nos prometieron una transición que no llegó: quizá ingenuamente esperábamos una glásnost. Quizá esperábamos una perestroika que tampoco llegó. Lo que se acercó a nuestra realidad fue el gato de Lampedusa, un engaño, la entrega de gatos por liebres ("Si queremos que todo siga como está, es preciso que todo cambie", nos dice el palermitano).

Cuando se dirigen furibundas críticas al gobierno actual, ¿se pretende convencer a las personas de que antes estábamos mejor?, ¿nos quieren convencer de que cuando estábamos peor, estábamos mejor? Creo que no hay lugar para la nostalgia por unas ollas de Egipto que nunca estuvieron en manos de millones. Retomo interrogando: ¿alguien esperó, ingenuamente, un cambio a partir de 2000? No hubo ingenuidad: todos sabemos que un deseo no se encarna, no se cosifica necesariamente. Quienes mantenemos el idealismo, no perdemos ni objetividad ni realismo.

Vemos que hoy ocurren cosas de la misma manera que antes, pues los problemas como la violencia no se resuelven ni siquiera en una década. Los ríos de lágrimas se intentan presentar como críticas acerbas y lloriqueos por una "democracia" de "ellos". Se lamentan los que antes fueron privilegiados, pero no por el daño a las instituciones, pues esas instituciones siguen de pie y (ese es el problema) funcionando y subsumidas a la lógica de los intereses personales (Merino dixit), como siempre lo han hecho. Como siempre, suma y sigue.

No hay ingenuidad en la gente de bien: la ingenuidad está en los malvados, porque parten del supuesto (mirando sus espejos) de que sus interlocutores son imbéciles. Hay quienes no se logran explicar la razón por la que el Presidente Andrés Manuel López Obrador mantiene altos niveles de aceptación. No entienden que no entienden: el Presidente endereza sus baterías, a diario, contra aquellos privilegiados por ese pasado, contra quienes se quedaron con las ollas de Egipto y con Egipto mismo.

Dudo que las personas decidan desandar el camino para volver a un fatídico pasado que se promete como futuro promisorio. En 2000 deseábamos un cambio, a pesar de que sabíamos que no sobrevendría y que sería imposible de construir en un escenario kakistocrático.

Sencillamente procede plantear una interrogante: si hoy estamos mal, ¿eso quiere decir que debemos avanzar hacia el pasado para asegurar un futuro mejor? En serio, ¿procede volver a hacer las mismas cosas de la misma manera, esperando resultados diferentes? No creo.



Valora tu Vida

¿SABES HACIA DONDE VAS EN EL FUTURO?

A tiempo es mejor para toda la familia.



Jardines de San Juan®

311 218 0557



Para mostrar obra, talento y empoderamiento Tomarán mujeres artistas calles y espacio público



Integrantes del comité organizador detallaron que serán 24 las obras que estarán exponiendo de manera itinerante sobre las calles de Tepic

Oscar Gil

que toman las calles", expresó la importancia de tener valor y posicionamiento para ejercer el derecho de mostrar lo que son. Destacó la satisfacción por la participación y colaboración de diversas mujeres en la causa, trabajando juntas para ser visualizadas y buscar espacios sin depender exclusivamente de instancias públicas.

Marel Athinea detalló que el recorrido de las obras comenzará en Casa Mangle Galería Gráfica, continuando por Fundación Vizcaya y desplazándose hacia las puertas del Centro de Arte Contemporáneo (CAC) Emilia Ortiz, para luego cruzar al Museo Regional y finalizar en la Plaza Bicentenario, hoy Benito Juárez. Se planea permanecer alrededor de 20 minutos en cada estación, invitando a la comunidad a unirse en cualquiera de estos puntos para apreciar las obras e interactuar con las artistas.

Marel Athinea señaló que, aunque no todas las artistas estarán presentes físicamente, sus obras y representaciones femininas que respaldan la causa estarán allí. Concluyó haciendo hincapié en la constante lucha de las mujeres, especialmente las artistas, independientemente de las convocatorias a las que puedan ser llamadas o no.

Mujeres artistas en Nayarit tomarán las principales plazas y espacios públicos en Tepic, este jueves a partir de las 18:00 horas, como parte de las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer, con la exposición itinerante "No soy la musa, soy la artista".

En una entrevista con medios de comunicación, los miembros del comité organizador detallaron que se exhibirán 24 obras de manera itinerante a lo largo de las calles de Tepic. El objetivo principal de esta iniciativa es visibilizar el talento de artistas y demandar un reconocimiento en espacios dignos.

Pam Avellán, integrante del colectivo "Mujeres

No se recuperan de la pandemia

Pega duro la crisis a restauranteros

Algunos establecimientos "tenían más de 50 o 60 años funcionando y ofreciendo a las familias tepiqueñas y al turismo sus productos y ahora ya no están", dice con nostalgia Levi Monts Bañuelos, presidente de Preservación del Centro Histórico de Tepic

Fernando y Misael Ulloa

Refirió que en lo que va del presente año, las ventas para los restauranteros han sido magras y espera que mejoren.

Puntualizó, que desde la época de la pandemia los empresarios locales han vivido una de las peores crisis económicas de sus vidas y muchos decidieron cerrar las puertas de sus negocios: "Tenían más de 50 o 60 años funcionando y ofreciendo a las familias tepiqueñas y al turismo nacional e internacional sus productos y ahora ya no están".

Restauranteros con establecimientos en el primer cuadro de la ciudad, guardan la esperanza de que durante el periodo de Semana Santa se incrementen sus ventas, declaró Levi Monts Bañuelos, presidente de Preservación del Centro Histórico de Tepic.

Comentó que para lograr reactivar las ventas en el centro de la ciudad, será necesario que las autoridades del Ayuntamiento de Tepic permitan la circulación vehicular en todas las calles de la ciudad.

Resalta AMLO su obra

Benito Juárez García no cedió a las tentaciones de la soberbia y el poder

"Ningún gobernante ha sido más ajeno que Juárez a las tentaciones de la soberbia, la arbitrariedad y los extravíos del poder", enfatizó el mandatario federal

Redacción

«Lo que se mandata en la Biblia: 'a Dios lo que es Dios y al César lo que es del César'», acotó.

El presidente sostuvo que en época de transformación es fundamental recurrir a la sabiduría y experiencia del presidente Juárez. Al respecto, recomendó a los jóvenes profundizar en las enseñanzas contenidas en sus frases, que el escritor Andrés Henestrosa recopiló en el libro Flor y Látigo. Se trata, dijo, de grandes consejos.

Por ejemplo, refirió, cuando los liberales estaban enfrentando a los conservadores en la Guerra de Reforma, Juárez lleno de optimismo decía: «Es imposible, moralmente hablando, que la reacción triunfe». Hay quienes sostienen que lo dijo de otra forma: «El triunfo de la reacción es moralmente imposible».

También recomendaba que «al retrógrada que no quiere oírse preciso, hablarle recio y seguido».

El presidente cuenta en su libro que cuando los conservadores fueron derrotados en la Guerra de Reforma y trajeron del extranjero al príncipe austro-húngaro, Maximiliano de Habsburgo, a fin de imponer con el ejército francés una monarquía espuria en el país, Benito Juárez no dejó de alentar al pueblo en defensa de la patria y reafirmaba que "México era tan libre, tan soberano, tan independiente, como los más poderosos de la tierra".

Decía: «Que el enemigo nos venza y nos robe si tal es nuestro destino, pero nosotros no debemos legalizar un atentado entregándole voluntariamente lo que nos exige por la fuerza. Si la Francia, los Estados Unidos o cualquier otra nación se apodera de algún punto de nuestro territorio o por nuestra debilidad no podemos arrojarlo de él, dejemos siquiera vivo nuestro derecho para que las generaciones que nos sucedan, lo recobren. Malo sería dejarnos desarmar por una fuerza superior, pero sería pésimo desarmar a nuestros hijos privándolos de un buen derecho que más valientes, más patriotas y más sufridos que nosotros, lo harían valer y sabrían reivindicarlo algún día».

El presidente López Obrador indicó que en esa época los liberales no consideraban relevante la intervención del gobierno en beneficio de los pobres, sin embargo, el presidente Juárez sabía desde entonces que los humildes poco podían esperar de los potentados.

En 1865 afirmó: «Los ricos y los poderosos ni sienten ni menos procuran remediar las desgracias de los pobres. Podrá suceder que alguna vez los poderosos se conengan en levantar la mano sobre un pueblo pobre, oprimido, pero eso lo harán por sus intereses y conveniencia, eso será una eventualidad que nunca debe servir de esperanza segura al débil».

Mañana, 7 de marzo, el mandatario presentará la segunda parte de la exposición sobre Benito Juárez García como parte de las cápsulas de historia dedicadas a los jóvenes.

El presidente Andrés Manuel López Obrador rememoró la vida y obra de Benito Juárez García (1806-1872), a quien considera "el mejor presidente de México".

"Ningún gobernante ha sido más ajeno que Juárez a las tentaciones de la soberbia, la arbitrariedad y los extravíos del poder", enfatizó en la tercera clase de historia que impartió en la conferencia de prensa matutina a partir de la lectura a su libro, Gracias en el que documentó personajes y momentos fundamentales para la vida nacional.

El mandatario narró que, en 1855, cuando los liberales encabezados por Juan N. Álvarez preparaban en la Habana, viajó después a Nueva Orleans en busca de apoyo para la causa de la libertad y cuando supo que en Ayutla, Guerrero, se gestaba una revolución liberal, partió hacia Panamá para cruzar el continente y embarcarse hacia Acapulco.

Para ese entonces ya había sido gobernador de Oaxaca, refirió el presidente. Durante su gestión, apuntó, reorganizó la Guardia Nacional, duplicó el número de escuelas en la entidad, construyó caminos, fundó el puerto de Huatulco, llevó a cabo el levantamiento de la carta geográfica del estado y del plano de su capital y manejó las finanzas públicas con honestidad y austeridad inflexibles, lo que le permitió dejar ahorros, un superávit en la Hacienda Pública.

Una de las acciones del presidente Juárez de mayor trascendencia fue promover junto con los liberales —antes que en otras partes del mundo—, reformas únicas en la historia de México a fin de separar el poder civil del de la iglesia o eclesial, señaló el jefe del Ejecutivo.

¡Libérate!, dicen universitarias



Generarán en la UAN un entorno libre de violencia

El sello del evento fue que las mujeres dejaron sus manos pintadas en un mural, este gesto simboliza la fuerza, unidad y empoderamiento de las mujeres

Diego Mendoza

En una emotiva ceremonia, la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, junto a la directora Verónica Melisa Contreras Rodríguez y el Comité Estudiantil FECA de la Unidad Académica de Contaduría y Administración (UACyA), encabezaron el evento *Libérate*, en el marco de las conmemoraciones por el Día Internacional de la Mujer.

Una de las actividades que selló este evento, fue que las mujeres dejaron sus manos pintadas en un mural, este gesto simboliza la fuerza, unidad y empoderamiento de las mujeres, marcando un compromiso visible en la lucha por la igualdad y el respeto.

La rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, compartió su reflexión durante el evento: "Nos sumamos al mural de manos en la Unidad Académica de Contaduría y Administración para dejar historia y huella de las mujeres que, deseamos y estamos trabajando en generar una Universidad libre

de violencias, igualdad de oportunidades entre quienes la conformamos e incluyente, donde todas las ideas y diversidades culturales converjan en armonía".

Por otro lado, en el auditorio de UACyA se llevó a cabo una conferencia a cargo de la psicóloga Rocío Ávalos Rodríguez, con el tema *Amor o violencia*. Un espacio importante para reflexionar sobre las relaciones saludables y detectar posibles situaciones de violencia.

Estas conmemoraciones continuarán a lo largo de la semana en las distintas unidades académicas de la universidad. El objetivo es visibilizar la lucha diaria de las mujeres y promover un ambiente de respeto e igualdad en toda la comunidad universitaria.

El compromiso de la Universidad Autónoma de Nayarit con la causa de la igualdad de género se refleja no sólo en este evento, sino en la continua labor para crear conciencia y fomentar un entorno inclusivo donde todas las personas, independientemente de su género, puedan prosperar y contribuir a una sociedad más justa, para que la equidad cada vez sea una realidad más palpable.

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SECTOR TURISTICO-MODALIDAD PARTICULAR PARA LA REGULARIZACIÓN DE LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO "TIZATE 100" UBICADO ENTRE RANCHO EL TIZATE Y LA SEGUNDA SECCIÓN DE LAS PLAYAS DE HUANACAXTLE, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT; EN LA MARGEN DERECHA DE LA CARR. TEPIC-PUERTO VALLARTA, EN EL KM. 138. CON NÚMERO DE BITÁCORA 18/MP-0018/03/24

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de Impacto Ambiental, en el cual se establece que, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud, el promovente deberá publicar un extracto de la obra o actividad en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa donde se pretende llevar cabo, el cual deberá de contener por lo menos la siguiente información:

- Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto.**
C. Héctor Ramón Flores Ibarra
- Breve descripción de las obras o actividades de que se trate, indicando los elementos que lo integran.**

El proyecto consiste en la operación y mantenimiento de una finca tipo residencia, el predio tiene un área de 3, 041.19 m², el proyecto cuenta con 3 secciones: Propiedad Privada con 3, 041.19 m²; Terrenos Ganados al Mar con 02. 76 m² y Zona Federal Marítimo Terrestre con 952.85 m². Las obras y/o actividades se encuentran ubicadas en el municipio de Bahía de Banderas; dichas obras comprenden lo siguiente: I. Módulo uno, área de servicio y veladores; II. Residencia; III. Cubo de servicios. IV. Módulo de baños y zona de bar. V. Módulo de cocineta y restaurante.

- Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar indicando el Estado y municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio.**

Las obras del proyecto se encuentran ubicadas entre Rancho El Tizate y la Segunda Sección de las Playas de Huanacaxtle, Bahía de Banderas, Nayarit; en la margen derecha de la Carretera Tepic- Puerto Vallarta, en el Km. 138. Actualmente el sitio del proyecto se encuentra en una zona totalmente urbanizada la cual se trata de un sitio con asentamientos humanos. El proyecto, se encuentra colindante a la zona de playa; la vegetación no es propia de un sistema terrestre natural; donde los impactos ya han sido realizados, por lo tanto, debido a las características y dimensiones de las obras actualmente se considera no representa impacto ambiental significativos a la fauna y flora de los sistemas naturales circundantes.

- Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen.**

Dadas las condiciones actuales del área del proyecto, se trata de un sitio de perturbación, por encontrarse en una población que ya cuenta con todos los servicios urbanos básicos y establecimientos que brindan servicios al turismo, la ejecución del proyecto no representa impacto ambiental significativo a los sistemas ambientales circundantes. No así la suma de las sinergias negativas de toda la población de El Tizate, en conjunto con la infraestructura ubicados en la zona, contribuye a la contaminación y al impacto ambiental de la zona. Impacto que debió considerarse durante la elaboración y aprobación de los planes de desarrollo de la región. Los impactos ambientales detectados no se consideran significativos debido a su magnitud y temporalidad; no obstante, se tiene previstas medidas de Prevención, Mitigación, Restauración y/o Compensación correspondientes, sobre todo para evitar la contaminación de cuerpos de agua colindantes y preservación de la vegetación; además se proponen medidas compensatorias y de restauración que garantizan la protección y conservación de los recursos naturales así como la instalación de letreros informativos de las especies presentes en el área del proyecto, haciendo énfasis a las especies con un nivel de protección especial, para informar al público en general de la importancia de la protección de las especies silvestres. Señalando también que el predio no se ubica dentro de un área natural protegida de carácter federal, estatal o municipal. Por lo anterior se concluye que las obras y/o actividades del proyecto son viables ambientalmente siempre y cuando se sigan todas y cada una de las medidas propuestas, además de las que determine la autoridad. Asimismo, las obras y/o actividades del proyecto contribuye a incrementar el nivel de empleo mejorando la calidad de vida de la población y generando derrama económica.

ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Raúl Ortiz Bupunary

Del 8 al 10 de marzo de 2024

Casa Museo Juan Escutia:

-Visitas guiadas para todos los visitantes

Entrada libre.

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Casa Museo Amado Nervo

-Museo de sitio

Entrada libre

Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Centro cultural Casa Fenelón

-Jardín Cinema

Muestra de cortometrajes "Cine por mujeres"

Viernes 8 de marzo 17:00 horas

Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Entrada libre.

Centro Cultural Ofelia Domínguez

-Exposición pictórica de "Vicky Olsen y Juan Lamas"

Avenida Insurgentes 160 poniente, Tepic, Nayarit.

Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz

-Exposición "Visión Panorámica del Arte Nayarita 2023"

-Exposición SAT Pago en especie "Amorosa travesía" sala SAT

-Exposición "Salón Noriega"

-Exposición "Arquitectura posrevolucionaria de Tepic"

-Exposición "A cada quien su línea" de

Emilia Ortiz

Salas de sitio planta alta

Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic

Entrada Libre

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit

-Exposición Códices de México.

-Exposición permanente arqueológica prehispánica

Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.

Horario: de 10:00 a 18:00 horas

Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI)

-Exposición "El ritmo detrás de nosotros", Mascaras y danzas de México.

-Exposición permanente de los cinco pueblos

Entrada libre

Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit

-Convocatoria para formar parte del Ballet "Nuevo Nayarit"

Ensayos de lunes a viernes | 17:00 a 20:00 horas | Aulas de danza de Ciudad de las Artes

☎ Informes: 311 162 6969 o al 311 204 1487.

-Convocatoria para seleccionar la Canción Emblema de Nayarit

Conoce las bases: bit.ly/Canción-emblema

Universidad Autónoma de Nayarit

-Convocatoria Talleres artísticos infantiles

-Convocatoria para integrar el grupo de rock Galletas de Animalitos



Universidad Autónoma de Nayarit

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

TE INVITAN CORDIALMENTE

A LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Exposición fotográfica:

"Mujeres líderes en extensión y vinculación"

8 de marzo | 9 h

Paseo de las Artes.

Blvd. Tepic-Xalisco



Espacio fotográfico:

"Un espacio para ellas; Mujeres que Inspiran"

8 de marzo | De 9h a 20h

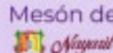
Dirección de Vinculación Cultural y Artística

Taller efímero:

DANZATERAPIA PARA MUJERES

8 de marzo | 17 h

Mesón de los Deportes UAN



TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES SON ENTRADA LIBRE



-Convocatoria para integrar el grupo de danza inclusivo "Huellas de la UAN"

-Convocatoria para inscribirse a los talleres artísticos que imparte la Dirección de Vinculación Cultural y Artística.

Las bases de las convocatorias las puedes consultar en la página oficial de Facebook de la Dirección de Vinculación Cultural y Artística de la UAN, <https://www.facebook.com/DACNAYARIT>.

-Exposición colectiva fotográfica "Mujeres líderes en extensión y vinculación"

Inauguración: viernes 8 de marzo 9:00

horas

Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

-Taller efímero "Danza terapia para mujeres"

Viernes 8 de marzo 17:00 horas

Mesón de los deportes UAN

-Espacio fotográfico

"Un espacio para ellas; Mujeres que inspiran"

Viernes 8 de marzo de 9:00 a 20:00 horas

Dirección de Vinculación Cultural y Artística UAN



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: HULISES ERNESTO PACHECO ANDRADE
EXPEDIENTE: PRA/2017-SSN/313

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala que en auto de fecha veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó notificar por edicto al ciudadano **HULISES ERNESTO PACHECO ANDRADE** con relación al expediente **PRA/2017-SSN/313**, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO**. Se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **ABUSO DE FUNCIONES**, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo comparecer personalmente el día **VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, (2024)** en el horario siguiente: **1. TITULAR DE LA DIRECCIÓN INVESTIGADORA** perteneciente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit: a las diez horas con treinta minutos (10:30). **2. HULISES ERNESTO PACHECO ANDRADE**: a las once horas (11:00). Trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. C.P. 63157. Se le hace de su conocimiento a las partes que pueden estar presentes en cada una de las audiencias iniciales. Hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017/SSN-03** en el que se describe la presunta falta administrativa imputada; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe mediante expediente **ASEN/DGA/JDI/2017/SSN-03**; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento sobre el derecho que tiene a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable o responsable de la falta administrativa que se le atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos **tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia**, para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada. **TERCERO**. Remítase para efectos de su notificación al Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit y al periódico de mayor circulación para su publicación en el Estado el que se realice conforme al artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit; esto es, dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra..."

Tepic, Nayarit; veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/LPTL

Av. del Valle #133, Fraoc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P.

63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

1



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: RINA ESMERALDA CAMACHO CORONA
EXPEDIENTE: PRA/2018-XALISCO/65

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala que en auto de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó notificar por edicto a la ciudadana **RINA ESMERALDA CAMACHO CORONA** con relación al expediente **PRA/2018-XALISCO/65**, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO**. En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA**, prevista en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo comparecer personalmente el día **VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, (2024)** en el horario siguiente: **1. RINA ESMERALDA CAMACHO CORONA**: a las nueve horas (09:00). Trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. C.P. 63157. Se le hace de su conocimiento a las partes que pueden estar presentes en cada una de las audiencias iniciales. Hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2018/XALISCO-02** en el que se describe la presunta falta administrativa imputada; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe mediante expediente **ASEN/DGA/JDI/2018/XALISCO-01**; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento sobre el derecho que tiene a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable o responsable de la falta administrativa que se le atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos **tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia**, para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada..."

Tepic, Nayarit; veintidós de febrero de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/LPTL

Av. del Valle #133, Fraoc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P.

63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

1

Sabemos gobernar, dice Armando Vélez

Hace valer el PRI setenta años de experiencia

Con hechos y acciones, el PRI ha demostrado que sí sabe gobernar, se apoyaba a todos los sectores sociales", dijo el presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional

Fernando y Misael Ulloa Isordia

"Hoy por hoy los mejores candidatos para ocupar los diferentes cargos de elección popular son los de la alianza que está integrada por el PRI, PAN y PRD", declaró en entrevista vía telefónica, el presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional, Armando Vélez Macías.

Comentó que con hechos y acciones, el PRI ha demostrado que sí sabe gobernar, pues dijo que cuando el PRI era gobierno a todos los sectores sociales les llegaban diversos apoyos, sobre todo a los campesinos,

pescadores, ganaderos y a los productores de caña de azúcar: "Y juntos logramos el desarrollo de las comunidades, de los pueblos, de las zonas rurales, del estado y del país".

Armando Vélez resaltó que cuando el PRI era gobierno, se apoyaba a los universitarios, a los jóvenes, a las personas de la tercera edad: "Pero sobre todo dábamos servicios de salud de calidad".

Finalmente Armando Vélez Macías, aseguró que cuando Xóchitl Gálvez sea presidenta de México, se terminarán los abrazos para los delincuentes y se les aplicará todo el peso de la ley.



Para evitar intervención del crimen

Llama Álvarez Máynez a bajar costos de campañas

El candidato de Movimiento Ciudadano también cuestionó el origen de los recursos con los que las otras dos candidatas presidenciales pudieron iniciar de manera anticipada sus precampañas

Con información de El Economista

Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), consideró necesario bajar el costo de las campañas políticas para así evitar la intervención de la delincuencia en los procesos electorales.

Durante un diálogo con estudiantes del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el aspirante presidencial señaló que mientras las campañas políticas sigan costando millones de pesos, el crimen organizado mantendrá su intervención en los procesos electorales.

Por ello, propuso "bajarle el costo a las campañas políticas. Tenemos que democratizar el acceso al poder y esto también va a aportar mucha delincuencia que hoy tiene el crimen organizado en municipios en estados y a nivel federal por su intervención y derivado de este mecanismo de colisión desde las campañas entre el crimen organizado y el Poder Público".

Sobre este tema, Álvarez Máynez también cuestionó el origen de los recursos con los que las otras dos candidatas presidenciales pudieron iniciar de manera anticipada sus precampañas.

"Las campañas cuesten miles de millones de pesos. Las precampañas del frene empezaron cinco meses antes del término legal, la precampaña de la jefa de gobierno con licencia empezó hace tres años...y a costado miles y millones de pesos que solamente pueden salir de tres lugares: recursos públicos, que los gobiernos se gastan en campaña dinero que es para otros programas.

"De intereses privados que financien campañas...y la tercera fuente de financiamiento de las campañas está siendo el crimen organizado, porque además con todo este rollo de las facturadoras es mucho más fácil para el crimen organizado generar esa relación de dependencia a través del financiamiento político", sostuvo.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARTURO ESPINOZA PEREZ, quien falleció con fecha 03 (tres) de enero del 2023 (dos mil veintitrés), otorgante del Testamento Público Abierto en 6,939 (seis mil novecientos treinta y nueve), tomo octavo, Libro nueve de fecha 10 (diez) de Junio del 2022 (dos mil veintidós), del Protocolo a cargo de la Licenciada Rosario del Carmen Monserrat González Mejía, notario público suplente número 30 (treinta) con residencia en la ciudad de Tepic Nayarit, Trámite instaurado a solicitud de la ciudadana, JOVITA ARIAS NUÑEZ, quien declara su conformidad e intención de proceder de a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el Instrumento Publico Numero en Instrumento Número 27,554 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO), TOMO L QUINCAGESIMO LIBRO VIII OCTAVO, de fecha 13 (trece) días del mes de Febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro), del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ADVENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; FEBRERO 14 DEL 2023.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL



Mensaje en San Luis Potosí

Busca Sheinbaum el desarrollo y sustentabilidad de México

Claudia Sheinbaum, candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", destaca su plan para aprovechar la estabilidad económica y atraer inversiones que generen empleos con buenos salarios y bajos impactos ambientales

Redacción

Durante su recorrido por San Luis Potosí, Claudia Sheinbaum, candidata por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", se reunió con directivos y trabajadores de la planta de BMW en la región.

Sheinbaum enfatizó los puntos clave de su plan de gobierno, destacando la intención de aprovechar la relocalización de empresas y la estabilidad económica, social y política de México para generar polos de desarrollo.

"Nuestro objetivo es atraer inversiones que beneficien a trabajadores y al medio ambiente", afirmó Sheinbaum. "En cinco años, México ha logrado un récord en inversión extranjera directa, alcanzando los 165 mil millones de dólares".

La visita de Sheinbaum subraya su compromiso con el desarrollo económico sustentable y la creación de oportunidades para los trabajadores mexicanos, promoviendo una visión de progreso equitativo y responsable.



En Tabasco

Paz y desmilitarización, mensaje de Xóchitl

Xóchitl Gálvez, candidata presidencial, asegura que las fuerzas armadas no se distraerán con tareas no relacionadas con su misión principal de defender a la ciudadanía en Tabasco

Redacción

En su reciente visita al estado de Tabasco, Xóchitl Gálvez, candidata presidencial por la alianza "Fuerza y Corazón por México", lanzó un enérgico mensaje enfocado en la seguridad y el papel de las fuerzas armadas.

"El Ejército y la Marina ya no estarán bacheando y manejando líneas aéreas. No los vamos a distraer en caprichos para que cumplan su misión principal: defender a la ciudadanía", afirmó Gálvez, resaltando la necesidad de enfocar los recursos y esfuerzos militares en la protección de la población.

Además, la candidata destacó el deseo de cambio en la región: "Que nadie les diga que Tabasco es tierra de un solo hombre. Acá la gente también está cansada de vivir abandonada y con miedo al crimen organizado."

Gálvez enfatizó su compromiso con el restablecimiento del orden y la seguridad en la zona, declarando: "Conmigo va a regresar la paz y la tranquilidad a esta tierra porque yo sí le voy a aplicar la ley a los delincuentes."

Concluyendo su discurso, Gálvez llamó a la unidad y la acción colectiva: "Es el momento de emprender el camino hacia un México en paz. Estamos cansados de vivir con miedo a la violencia, la inseguridad, la falta de oportunidades y a perder nuestras

instituciones, libertad y democracia. Todos estamos juntos en esta misma lucha."

POLÍMEROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A. DE C.V.

FABRICANTE DEL SELLADOR VINILICO

P-50 POLYMER GLUE DEL GRUPO COLEMAN

DICHO PRODUCTO SE VENDE EN FERRETERÍAS, TLPALERÍAS, TIENDAS DE PINTURAS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

SOLICITA VENDEDOR AUTENTICO

CON EXPERIENCIA EN VENTAS PARA TRABAJAR EN LA CIUDAD DE TEPIC, AL CUAL SE LE PROPORCIONARA UN LISTADO DE PROSPECTOS

INFORMES:

SR. GERARDO TORRES C. TEL: (33) 36-35-58-74 (33) 36-57-06-39



BUENA LA Cuaresma

CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$179.90	ATUN Ahumado Ancla® kilo a sólo \$209.90	CARNE Imitación Cangrejo Kilo a sólo \$94.90	TENTÁCULO De Calamar Kilo a sólo \$104.90	CÓCTEL Clamato® Regular, Cubano o Vuelve a la Vida de 473 ml Pieza a sólo \$22.50	BOTANAS Sabritas® Churrumais® de 200g, Fritos® Chile y Limón o Sal y Limón de 170g y Rancheritos® de 160g llevalo 2x \$64.90
CIRUELA Pasa a Granel Kilo a sólo \$165.50	UVA PASA Thompson Calinda Kilo a sólo \$94.90	PILONCILLO Cono Reynaga® Kilo a sólo \$79.90	MAYONESA Clásica Hellmann's® de 507g a sólo \$46.50	GALLETAS SALADITAS® Gamesa® de 504g Pieza a sólo \$39.90	ATUN En agua o en aceite Mazatán® de 130g 3x \$50.90
PLÁTANO Macho kilo a sólo \$38.90	TOMATE Saladette Kilo a sólo \$19.90	LIMÓN Persa sin semilla kilo a sólo \$38.75	AGUACATE Hass kilo a sólo \$49.75	SARTENES Y OLLAS Gibson® (Excepto Privilegia) 40% de descuento	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARD AHL® (Excepto Doy Pack) 30% de descuento
					PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD de 32" ^{32"} Pieza a sólo \$2,590.00

Frutas y Verduras

MANZANA Gala Bolsa de 600g a sólo \$29.75	MANGO Haden kilo a sólo \$56.75	NARANJA Jugosa kilo a sólo \$19.75	CEBOLLA Amarilla Kilo a sólo \$35.75
APIO Kilo a sólo \$19.75	PEPINO Crisol Pickle kilo a sólo \$24.75	CALABAZA Americana kilo a sólo \$19.75	JICAMA Kilo a sólo \$17.75

Comida y Algo Más

LECHE Entera SAN MARCOS® de 1L Pieza a sólo \$23.90	CONSUMÉ De pollo Knorr® caja de 24 cubos Pieza a sólo \$56.90	ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml Pieza a sólo \$31.90	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$18.50
ELOTE En grano HERDEZ® de 220g Pieza a sólo \$10.50	ATUN En agua o en aceite DOLORES® de 130g 2x \$38.90	ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$41.90	MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo \$68.50
ENSALADA De Vegetales y Legumbres HERDEZ® de 220g Pieza a sólo \$10.50	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Clásico® de 120g Pieza a sólo \$83.90	CEREAL Nesquik® Nestlé® de 620g Pieza a sólo \$62.90	HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo Pieza a sólo \$21.90
MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g Pieza a sólo \$24.90	HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g Pieza a sólo \$38.50	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MÁS® NUTRE de 250ml Pieza a sólo \$8.90	NESQUIK® En Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g Pieza a sólo \$22.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Americano, BOLOGNA y MORTADELAS Empacadas de Origen (sólo marcas Nacionales) 3x2 Máximo 5 Promociones por Cliente	IMITACIÓN Queso Chester Farmers Menoniten® pieza de 485g a sólo \$83.90	SALCHICHA Para asar Kir® pieza de 800g a sólo \$57.90	YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kilo a sólo \$38.90
JAMÓN De pavo Virginia Fad® kilo a sólo \$156.90	IMITACIÓN Queso Oaxaca La Villita® kilo a sólo \$210.90	SALCHICHA Vienna DUBY® pieza de 830g a sólo \$37.90	FLAN Six-Pack Danone® pieza de 600g a sólo \$42.00
JAMÓN De Pavo Lunch KIR® Kilo a sólo \$109.90	QUESO Chihuahua Tipo Menonita SILVER CHEESE® Kilo a sólo \$96.90	NUGGETS De Pechuga Pilgrim's® pieza de 700g a sólo \$89.90	PAPA Corte Delgado Quality Farms® (pieza de 567g) a sólo \$36.90

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS Mamut® Gamesa® de 240g Pieza a sólo \$39.90	TOSTITOS Salsa Verde o Flamin' Hot Saboritas® de 240g Pieza a sólo \$30.90	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años DELUXE™ de 750ml Pieza a sólo \$840.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750 ml Pieza a sólo \$950.00
GALLETAS Clásicas Chokis® Gamesa® de 228g Pieza a sólo \$34.90	BEBIDA Prisma Jumes® de 1L Durazno, Manzana o Uva 2x \$41.90	VINOS DE MESA BARFOOT®, Las Moras y Alma Mora pieza de 750 ml 3x2	BEBIDA Caribe® Cooler de 355 ml 2x \$42.00
SERVITOALLA Pétalo® Multicorte 180 hojas Pieza a sólo \$19.90	GALLETAS Chocolatinas® Gamesa® de 210ml Pieza a sólo \$39.90		

Carnes, Aves y Especialidades

PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$89.90	BACHOCO Fresco BACHOCO® kilo a sólo \$59.90	POLLO Fresco BACHOCO® Cortado en 8 piezas kilo a sólo \$59.90	DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo a sólo \$193.50
ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo \$36.90	FILETE De pechuga BACHOCO® kilo a sólo \$171.90	MILANESA De Pechuga a granel kilo a sólo \$123.90	CHAMBARETE De Res Kilo a sólo \$124.90
NIGADO De Res Kilo a sólo \$34.90	MENUDO De res kilo a sólo \$82.90	MUFFIN Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería 3x2	PECHO Sin hueso de Res Kilo a sólo \$189.90

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml 2x \$179.00	DESODORANTE En Aerosol o en Barra AXE® Dove® o Rexona® (Excepto Clinical, Barrotas y en Aerosol de 210ml) 2x \$90.00	PANTALLA SMART TV de 32" HARMONTEC® Pieza a sólo \$7,290.00	DISFRAZ PRIMAVERA Para Bebés Pieza a sólo \$149.90
SHAMPOO Acondicionador sedal® Pieza de 600ml 2x \$99.00	DESODORANTE En Aerosol Secret® de 400ml o en Crema NIVEA® de 120g (Excepto de 112g) 2x \$99.00	PANTALLA SMART TV de 43" HARMONTEC® Pieza a sólo \$3,790.00	ROPA DE BAÑO Para Damas Pieza a sólo \$179.90
JARÓN DE TOCADOR En Barra Lilo® Dermocósmico o Nutro de 150g 10x \$29.90	CREMA CORPORAL NIVEA® de 400ml o NIVEA® Normal, Ph. o Extra seca de 250g 2x \$110.00	PANTALLA SMART TV de 55" HARMONTEC® Pieza a sólo \$11,990.00	TRAJES DE BAÑO Y SHORTS DE MEZCLILLA Para Niños Pieza a sólo \$199.90
CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 90ml 15x \$29.90	JARÓN DE TOCADOR Zest® 5Pack Neutro Suave o Agua de 150g 5x \$2.99.00	PANTALLA SMART TV de 65" HARMONTEC® Pieza a sólo \$19,990.00	BERMUDAS Para Niños Pieza a sólo \$189.90
TODOS LOS TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® Pieza a sólo \$30.00	JARÓN DE TOCADOR Zest® 5Pack Neutro Suave o Agua de 150g 5x \$2.99.00	PANTALLA SMART TV de 75" HARMONTEC® Pieza a sólo \$29,990.00	SHORTS Para Bebo Pieza a sólo \$69.90
TODOS LOS TRATAMIENTOS FACIALES DE ACIDO LACTICO L'ORÉAL® Pieza a sólo \$25.00	TODOS LOS COSMÉTICOS MAYBELLINE® Pieza a sólo \$30.00	SANDALIAS Tegga® Pieza a sólo \$30.00	UTENSILIOS De Cocina Ilior® Pieza a sólo \$30.00

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Suavelastic® Flex Grande con 38pz o 46pz Paquete a sólo \$159.00	PAÑAL Kiddies® La Villita® con 40 piezas Paquete a sólo \$159.90	BLANQUEADOR Líquido Regular BLANCATEL® de 3.75L Pieza a sólo \$35.90	DETERGENTE En polvo Regular Ace® de 5 kg Pieza a sólo \$169.90
PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño con 40 piezas Paquete a sólo \$248.00	PERFUMERÍA HUGGIES® y HUGGIES® Supreme® 30% de descuento	DETERGENTE En polvo Bold® 850g Flores Para Mis Amores, Solecito Primavera o Carifritos Pieza a sólo \$24.90	Todas las BOLSAS Para Basura Ley® 20% de descuento
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 32 piezas Paquete a sólo \$214.90	HUGGIES® Toallitas Húmedas HUGGIES® Tripack Guisado Puro o Guisado Hidratante Paquete a sólo \$119.00	DETERGENTE Liq. Para Trastes Axion® Limón de 900ml Pieza a sólo \$39.90	CAJAS ORGANIZADORAS de 73L de Colores Ecoline® Pieza a sólo \$219.90
PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas Paquete a sólo \$64.90	COLCHÓN Lilij® (Del Depto. de Blancos) Matrimonial a sólo \$1,399.00	LIMPIADOR Fabuloso® Mult. Lavanda, Naranja, Mar Fresco o Pasión de Frutas de 1L Pieza a sólo \$23.90	ALIMENTO P/Perro Adulto Grande Pequeña o Grande DOG CHOW® de 4 kg Pieza a sólo \$229.00